

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de abril de 1985.-

Y VISTOS:

El Sr. Oficial Superior de 3ra. Don Alberto Oscar Caunedo, solicita se contemple la posibilidad de la transformación de su cargo en la de Prosecretario Administrativo, y

CONSIDERANDO:

Como lo dijo la Corte en la Acordada 42/82 del 28 de diciembre de 1983 (Fallos: 304:52) las planillas de reescalafonamiento del personal se han confeccionado / por unidad funcional limitada en el crédito que se había asignado y atendiendo primordialmente a la naturaleza y ca racterística de la función.

De modo entonces, que la solución encuadró dentro de las posibilidades presupuestarias y los antecedentes enunciados por el recurrente no modifican la decisión oportunamente tomada.

Por ello,

SE RESUELVE:

No hacer lugar a lo solicitado. Comuníquese al interesado y archívese.-

JOSE SEVERO CANTILANO
Augusto Cesar Belluscio
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
Carlos Estay
CARLOS ESTAY
Carlos Estay
CARLOS ESTAY